

CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 2

Ana Echevarría Arsuaga

Presidente de la Comisión

Clara Almagro Vidal

Secretario de la Comisión

Ángeles Pérez Esmiol

Vocal de la Comisión

Margarita Rodríguez del Alisal

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

25/04/2023 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Se recomienda al Centro Asociado que vuelva a convocar la plaza el curso próximo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ECHEVARRIA
ARSUAGA ANA
MARIA - DNI
00821209V

Firmado digitalmente
por ECHEVARRIA
ARSUAGA ANA MARIA
- DNI 00821209V

Fdo.: Ana Echevarría Arsuaga

El/La Secretario/a

ALMAGRO
VIDAL
CLARA -
74683355D

Digital
unterschrieben von
ALMAGRO VIDAL
CLARA - 74683355D
Datum: 2023.04.26
18:31:36 +02'00'

Fdo.: Clara Almagro Vidal

El/La Vocal



Firmado digitalmente por:
Ángeles Pérez Esmiol
Directora del Centro de la
UNED de Barbastro

Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol

El/La Vocal

RODRIGUEZ DEL
ALISAL
MARGARITA
MARIA -
50035874H

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ DEL
ALISAL MARGARITA
MARIA - 50035874H
Fecha: 2023.05.08
09:58:42 +02'00'

Fdo.: Margarita Rodríguez del

Centro Asociado: BARBASTRO

Plaza Número: 2

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

en Historia del Arte y Humanidades: 0,5 puntos	0,5 puntos
en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH	1,5 puntos
Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia: 1 puntos	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto; en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría, 0,5 puntos; Otros másteres: 0 puntos.	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno; de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno. Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso. Otros: 0,1	0,3 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto por cada libro y 0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. Listas de indexación de ref.: FECYT y Scopus.	1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH: 0,5 puntos por cada libro y 0,1 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,05	0,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro y 0,05 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,02.	0,2 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Actividades profesionales no docentes desarrolladas durante al menos dos años relacionadas con Historia Medieval y CCTTHH: contratos en Archivos Históricos, participación y contratos en grupos de investigación, dirección de excavaciones arqueológicas de periodo medieval, traducción y edición de libros de historia en editoriales de prestigio nacionales e internacionales. 0,5 por año	0,5 puntos
--	------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: Grado 0,66; Master 0,66 y Doctorado 0,66 hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: la mitad, hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos.	0,66 puntos
--	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos.	0,4 puntos
--	------------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: BARBASTRO

PLAZA NÚM.: 2



Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	
Asignatura 1: Historia Medieval de España I: siglos VIII-XIII	Código 1: 013035
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2		
			2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 5	TOTAL MAX. 5	6 6	TOTAL MAX. 2,5			7 7	TOTAL MAX. 4
1	ÁLVAREZ SORIA, IGNACIO JESÚS		2,73	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,73	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,73	
2	CALVO ROMERO, SERGIO		1,51	1,00	0,50	0,00	1,20	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,71	
3	LÓPEZ GÓMEZ, CARLOS FERNANDO		1,32	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,66	0,66	3,00	3,00	7,68	
4	MONTER ARIÑO, MARCOS		1,31	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,81	0,00	4,00	1,60	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,81	
5	NASARRE RODRÍGUEZ, ÁNGEL		2,17	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,66	0,66	2,00	2,00	8,46	
6	NIETO CALLÉN, JUAN JOSÉ		1,56	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	4,56	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,30	0,50	0,80	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	10,61	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ÁLVAREZ SORIA, IGNACIO JESÚS	CALVO ROMERO, SERGIO	LÓPEZ GÓMEZ, CARLOS FERNANDO	MONTER ARIÑO, MARCOS	NASARRE RODRÍGUEZ, ÁNGEL	NIETO CALLÉN, JUAN JOSÉ
2b-1	en Historia del Arte y Humanidades: 0,5 puntos	0,5						
2b-2	en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH	1,5						
2b-3	Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia: 1 puntos	1						
2c-1	en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto; en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría, 0,5 puntos; Otros másteres: 0 puntos.	1						
2e-1	Solo cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia: de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno; de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno. Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso. Otros: 0,1	0,3						

3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5							
4a-1	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH: 1 punto por cada libro y 0,3 puntos por cada artículo de revista o libro. Listas de indexación de ref.: FECYT y Scopus.	1							
4b-1	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o CCTTHH: 0,5 puntos por cada libro y 0,1 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,05	0,5							
4c-1	Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro y 0,05 puntos por cada artículo de revista o libro. Otros: 0,02.	0,2							
5-1	Actividades profesionales no docentes desarrolladas durante al menos dos años relacionadas con Historia Medieval y CCTTHH: contratos en Archivos Históricos, participación y contratos en grupos de investigación, dirección de excavaciones arqueológicas de periodo medieval, traducción y edición de libros de historia en editoriales de prestigio nacionales e internacionales. 0,5 por año	0,5							
6-1	Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: Grado 0,66; Master 0,66 y Doctorado 0,66 hasta 2 puntos. Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: la mitad, hasta 1 punto. Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia: hasta 1 punto. Titulaciones de cursos oficiales de Humanidades Digitales: 0,5 puntos.	0,66							

7-1	Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos. Años de experiencia en tutorías de asignaturas afines en la UNED: hasta 1 punto. Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: hasta 0,5 puntos.	0,4						
-----	--	-----	--	--	--	--	--	--

